

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 32 Jueves 6 de febrero de 2014 Sec. V-B. Pág. 5402

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4269 Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Ethypharm, S.A.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Ethypharm, S.A., domiciliada en la calle Marqués de la Ensenada, 16, 28004 Madrid, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Jefe del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone revocar la autorización como laboratorio titular de autorización de comercialización de medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. El texto completo puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 91 822 52 01, fax: +34 91 822 52 43, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 30 de enero de 2014.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A140004556-1